



Acta de Constitución Consejo Escolar 2017

En la ciudad de Curicó a 28 de Marzo de 2017 y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Centro Educacional Vygotsky de la comuna de Curicó, Región del Maule, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado Camino a Zapallar km 0,65 con la asistencia de las siguientes personas:

Estamento	Nombre
Director del Establecimiento	Rodrigo Pérez Montero
Sostenedor	Araceli Rojas Lillo
Representante de los docentes	Constansa Damián castillo
Representante del Centro General de Padres	María Elena Garrido
Presidente del Centro de Alumnos	Nathaly Rondón
Representantes de los asistentes de la Educación	Natalia Sepúlveda Ávila
Encargada de Convivencia Escolar	Deidy Rodríguez Pavez

La Constitución, funcionamiento y facultades de este Consejo Escolar se encuentran establecidos en la ley 19.979, y se registrarán además por lo establecido en el Decreto Supremo N°24 del 2005 del Ministerio de Educación, según consta en el artículo 1° del Decreto N° 24 de 2005.

I. Acuerdos que se aprobaron por el Consejo en su sesión constitutiva:

ACUERDOS MINIMOS	
Sesiones ordinarias	Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad 11 de abril 27 de Junio 12 de Septiembre 14 de noviembre
Secretaria	Asumirá como secretaria que llevará registro de las sesiones la Srta. Deidy Rodriguez P.
Delegados de curso	Con la finalidad de fomentar la participación de los padres y apoderados del Colegio, en cada curso del establecimiento existirán tres representantes (elegidos en la primera reunión de apoderados del año), que actuarán con la denominación de Delegados de Curso y serán invitados a participar de las sesiones de Consejo Escolar.
Facultades del Consejo Escolar	El sostenedor manifiesta que el consejo escolar tiene facultades consultivas e informativas en las diferentes temáticas que se aborden.
Información a la comunidad	Se decide que los delegados de cada curso tienen la misión de informar al resto de los padres y apoderados en reunión de su curso, sobre los temas abordados y los acuerdos tomados en la sesión del consejo escolar anterior a dicha reunión.
Asignación de tareas específicas a miembros del consejo	
Tarea	Responsable
Dirección y organización de cada sesión del Consejo Escolar	Rodrigo Pérez Montero
Confección de acta de cada sesión	Deidy Rodríguez Pavez
Difusión de acuerdos y materias tratadas en cada sesión a delegados de curso	María Elena Garrido

II. El consejo será informado, a lo menos, de las siguientes materias, en las oportunidades y con los requisitos que a continuación se señalan:

- a. Los logros de aprendizaje de los alumnos. El Director del establecimiento deberá informar, a lo menos semestralmente, acerca de los resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por el establecimiento;
- b. Los informes de las visitas de fiscalización del Ministerio de Educación respecto del cumplimiento de la Ley Nº 18.962 y del D.F.L. Nº 2 de 1998, del Ministerio de Educación. Esta información será comunicada por el Director en la primera sesión del Consejo luego de realizada la visita;
- c. Del informe de ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados. Esta información la entregará el sostenedor, cada cuatro meses, debiendo especificar detalle de cuentas o ítem.
- d. Otras materias a informar serán aquellas que la Dirección del Colegio estime que sean de interés para la comunidad escolar del establecimiento.

III. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

- a. El Proyecto Educativo Institucional.
- b. La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
- c. Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- d. El informe anual de la gestión educativa del establecimiento que realiza el Director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.
- e. La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento.

Firmas




ARACELI ROJAS LILLO
Sostenedora


RODRIGO PÉREZ MONTERO
Director


CONSTANSA DAMIÁN CASTILLO
Representante de los docentes


MA. ELENA GARRIDO ROJAS
Representante CCP


NATHALY RONDÓN REYES
Representante CCAA


NATALIA SEPÚLVEDA ÁVILA
Representante Asistentes de la Educación


DEIDY RODRÍGUEZ PAVEZ
Encargada Convivencia Escolar